



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2019-069

PROCESO/ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento Diagnóstico–Índice Transparencia.

EQUIPO AUDITOR: Jorge Iván Flórez Franco - Contratista

OBJETIVO:

1. Realizar el seguimiento a las recomendaciones efectuadas en el Informe: Diagnóstico Índice de Transparencia entregado por la Oficina de Control Interno mediante el radicado 2018IE7745 de septiembre de 2018.
2. Identificar oportunidades de mejora que permitan garantizar el acceso a la información pública y agregar valor por medio de las recomendaciones.

ALCANCE:

Con el fin de verificar si la entidad está preparada para que sea medida en aspectos relacionados con la visibilidad, Institucionalidad, control y sanción, la Oficina de Control Interno realizó, en la vigencia 2018, un diagnóstico sobre el acceso a la información y la transparencia de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A., en el presente informe se presenta el seguimiento a la implementación de las recomendaciones y el análisis de una muestra con corte al 30 de septiembre de 2019.

CRITERIOS:

Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional [1712 de 2014]: “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

El informe se estructuró de la siguiente manera:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Parte I: Verificación de la implementación de las recomendaciones entregadas por la Oficina de Control Interno, en el informe del: “Índice de transparencias” la vigencia 2018.

Parte II: Análisis para una muestra aleatoria de aspectos de los tres (3) factores que componen el índice de Transparencia, (visibilidad, institucionalidad, Control y Sanción), sobre los cuales se desarrolla la evaluación.

Parte III: Establece un listado de conclusiones y recomendaciones resultantes de la evaluación.

RESULTADOS OBTENIDOS

Del análisis de la información publicada en la página Web con corte al 30 de septiembre de 2019, a continuación se describen los resultados obtenidos del seguimiento efectuado a cada uno de los subíndices presentados en el diagnóstico mencionado:

a. Información de Talento Humano en el sitio Web.

- Publicación del manual de funciones y competencias actualizado: No se evidencia que en la página Web de la entidad se encuentre este manual.
- Publicación del tipo de contrato o de vinculación del personal de planta: En la información de la página Web, se evidencia un vínculo al SIDEAP, donde se informa el tipo de contrato o de vinculación del personal de planta.
- Publicación de información sobre acuerdos de gestión de gerentes públicos y/o directivos: No se evidencia que la información sobre los acuerdos de gestión de gerentes públicos y/o directivos se encuentren publicados.
- Publicación de información sobre evaluación de desempeño del personal actualizado: No se evidencia que la información sobre la evaluación de desempeño del personal este publicado en el sitio Web.
- Publicación de nombramientos realizados durante la vigencia: No se evidencia que la información sobre los nombramientos realizados durante la vigencia, estén publicados en el sitio Web.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Publicación del directorio de contratistas: En la información de la página Web, se evidencia un vínculo al SIDEAP, con la información actualizada de los contratistas de la Entidad.

b. Declaración y trámites de los conflictos de intereses.

- Existencia de una política para la declaración y trámite de los conflictos de intereses: No se evidencia que la Entidad tenga una política interna, lineamiento y/o directriz para la declaración y trámites de los conflictos de intereses de sus funcionarios.

c. Ejecución Contractual.

- Plan de adquisiciones: En la página web de la Entidad y en el SECOP II se evidencia la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en diferentes versiones para la vigencia 2019.

d. Condiciones institucionales para la atención de peticiones, quejas y reclamos.

- Tratamiento específico de denuncias anticorrupción: Se evidenció que en el Procedimiento: P-SC-001: "Atención de Peticiones, Quejas, reclamos y Sugerencias", en el literal: "Notas Aclaratorias Generales", dice textualmente: *"Las peticiones registradas en las plataformas virtuales que estén tipificadas como denuncias por actos de corrupción se dirigirán a la oficina de control interno disciplinario (o quien haga sus veces) con el fin de que se verifique el contenido del requerimiento dentro de los siguientes tres (3) días hábiles. No obstante, si después de efectuado el análisis correspondiente la oficina de control interno disciplinario determina que no corresponde a un posible acto de corrupción, deberá cambiar el tipo de petición y direccionarla a la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones para continuar el trámite correspondiente"*, por lo cual se evidencia un tratamiento específico por denuncias de anticorrupción. En la página Web Corporativa, existe un botón para realizar denuncias por corrupción, que no permite realizarlas on line, no obstante se indica que tales denuncias pueden realizarse a través de la línea telefónica 195.

- Publicación del informe del Defensor del Ciudadano: Se evidenció la publicación del informe del Defensor del Ciudadano, al 31 de diciembre de 2018, en el sitio Web de la Entidad.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



e. Canales de denuncias de hechos de corrupción.

- Existencia de una línea de atención gratuita específica y exclusiva para denunciantes de hechos de corrupción: Se evidenció la existencia de una línea de atención gratuita, específica y exclusiva para denunciantes en la página Web Corporativa, para hechos de corrupción.

- Existencia de lineamientos y directrices de protección al reportante: Se cuenta con acuerdos de confidencialidad y reserva de la información suscrito por los servidores públicos adscritos a la subgerencia de atención al usuarios y las comunicaciones de TRANSMILENIO S.A., debidamente diligenciados, sin embargo no se evidencia la existencia de lineamientos y directrices de protección al reportante.

- Existencia de lineamientos de custodia de los datos al reportante: Se evidenció en el Manual de Protección de Datos TRANSMILENIO S.A.: M-SC-006, Numeral: 6.2: "Política de Protección de Datos en TRANSMILENIO S.A.", la definición de una política de tratamiento de la información y datos personales, en la cual establecen lineamientos en cuanto a: Tratamiento de datos sensibles, deberes de TRANSMILENIO S.A., Seguridad de la Información, reclamos, rectificación y actualización de datos, entre otros, sin embargo no se evidencia la existencia de lineamientos sobre custodia de los datos al reportante, en cuanto a denuncias de hechos de corrupción.

f. Respuesta a solicitudes de información de la ciudadanía a través de derechos de petición mediante oficio radicado por la página Web.

Se evidenció en las Bases de Datos del Distrito, de los meses de enero a julio de 2019, suministrados por la Subgerencia de Atención al usuario y las Comunicaciones: Sistema "SDQS" y las Bases de Datos del SIRCI: Sistema: "MONITOR", que, se tiene información detallada de las solicitudes de información de la ciudadanía a través de derechos de petición, tanto mediante oficio radicado como por la página WEB.

En las Bases de Datos, de enero a julio de 2019, suministradas por la Subgerencia de Atención al Usuario y las Comunicaciones, se tienen las fechas de la solicitud, las fechas de la asignación de las PQRS, las fechas de vencimiento y las fechas en las cuales se dio la respectiva respuesta a los usuarios.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



g. Condiciones institucionales para el Control Social.

De acuerdo con lo evidenciado, por recomendación de la Oficina Asesora de Planeación, el procedimiento de Participación ciudadana P-SC-004 fue eliminado ya que la información de dicho documento se encuentra inmersa en los manuales de la dependencia. Por lo anterior dicho procedimiento ya no está publicado en la intranet. Actualmente la Entidad cuenta con el Manual de Gestión Social: M-SC-001.

h. **Verificar las condiciones institucionales para la rendición de cuentas:** Se evidenció en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Vigencia 2019, en el Anexo No. 3: “Rendición de Cuentas”, una serie de actividades, divididas en subcomponentes, con estrategias, mecanismos y procedimientos, para la realización de la rendición de cuentas.

2) Revisión directa en la página Web www.transmilenio.gov.co, de la Entidad, de la documentación requerida para la calificación de los indicadores: Se seleccionó una muestra en forma aleatoria de 21 de 45 aspectos a validar sobre la información publicada en la página WEB de la Entidad, equivalente al 47% de la cual se presentan los siguientes resultados: con corte al 30 de septiembre de 2019.

Factor Visibilidad.

FACTOR	ID	INDICADOR	SUBINDICADOR	Cumple Si/No	OBSERVACIONES
VISIBILIDAD	1	Divulgación de la información pública.	2. Gestión documental.	SI	<ul style="list-style-type: none">- Existencia del programa de gestión documental.- Contenido del documento de lineamientos de gestión documental:<ol style="list-style-type: none">1. Aspectos generales;2. Lineamientos para los procesos de gestión documental;3. Fases de implementación del PGD;4. Recomendaciones de ajuste al Programa.- Aprobación de las tablas de retención documental TRD por el archivo o internamente.- Aplicación de las tablas de retención documental TRD.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



	2	Divulgación de la gestión administrativa	3. Disposición a apertura de datos en sitio web.	SI	<p>Se examinan algunos documentos y se verifica que se encuentren bajo formatos de datos abiertos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico; 2. Plan de acción; 3. Presupuesto; 4. Proyectos de inversión 5. Troncales de Transmilenio S.A. 6. Índice Información Clasificada y Reservada Transmilenio S.A. 7. Esquema de Publicación de Información Transmilenio S.A. 8. Registro de Activos de Información Transmilenio S.A., en la siguiente ruta: "https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/148198/registro_de_activos_de_informacion/"
			4. Información de planeación en el sitio web.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del informe de empalme de 2018 - Publicación del plan anual de acción de la entidad al corte 2019 - Publicación de los proyectos de inversión a marzo de 2019.
			5. Información de Talento Humano en el sitio web.	SI	- Se observa vínculo para acceder a información del SIDEAP, donde se puede consultar la publicación de directorio con datos de contacto de los funcionarios de planta.
				SI	- Se observa vínculo para acceder a información del SIDEAP, donde se puede consultar la publicación de directorio con datos de contacto de los contratistas.
				SI	- Se evidencia vínculo para acceder a información del SIDEAP, en la siguiente ruta: https://sideap.serviciocivil.gov.co/sideap/publico/directorio/buscar.xhtml;jsessionid=a4820d12c754d48bc64cb1f7fde5?cid=1&jfwid=a4820d12c754d48bc64cb1f7fde5:0
				SI	- Publicación de cargo de funcionarios principales.
				SI	- Publicación de perfil de funcionarios principales.
				SI	- Publicación de asignación salarial de personal de planta.
				SI	- Publicación del tipo de contrato o de vinculación del personal de planta.
				NO	- No se evidenció publicación de información sobre acuerdos de gestión de gerentes públicos y/o directivos.
NO	<ul style="list-style-type: none"> - No se evidenció publicación de información sobre Evaluación de desempeño del personal actualizado - No se evidenció publicación de nombramientos realizados durante la vigencia - No se evidenció publicación del manual de funciones y competencias actualizado. 				

			6. Información sobre control interno y externo en el sitio web.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de información sobre los "Mecanismos/dependencias" de control al interior de la entidad. - Publicación del informe de control interno de la entidad a 2019 - Existencia de un vínculo (link) a entidades de control externo, en el siguiente vínculo: , en el siguiente vínculo: https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/149055/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_transmilenio/
	4	Divulgación de la gestión presupuestal y financiera.	12. Información sobre presupuesto y estados financieros.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del presupuesto en ejercicio. - Publicación del presupuesto de los 3 años anteriores. - Publicación de los estados financieros.
			13. Información sobre contratación en el sitio web.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del plan de adquisiciones y compras. - Publicación de los cambios en el plan de adquisiciones y compras. - publicación del manual de contratación o lineamientos. - Link a Contratación a la vista y a SECOP en el sitio web.
	5	Divulgación de los trámites de la Entidad.	14. Existe vínculo con la información de los trámites.	SI	<p>Se dispone de información básica sobre los trámites a realizar con la entidad en relación a los siguientes productos/servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Tullave Básica. - Personalización de la Tarjeta Tullave. - Incentivo Tarifario del SITP para población del SISBÉN. - Subsidio de Transporte para Personas con Discapacidad - SITP. - Reclamación por Accidentes dentro de Estaciones o con Buses del Sistema.
	6	Divulgación de Preguntas Quejas y Reclamos.	16. Instrumentos de interacción con el ciudadano.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de foros de discusión de temas de interés o salas de discusión (chat en tu llave) - Se evidencian los diferentes canales para presentar una PQR.
			17. Información de PQR en sitio web.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del informe de PQR de la entidad. - Existencia de buzón de PQR.

Factor Institucionalidad.

FACTOR	ID	INDICADOR	SUBINDICADOR	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
INSTITUCIONALIDAD	8	Planeación	19. Existencia de metas de impacto y de producto.	SI	- La entidad formuló metas de impacto con indicadores verificables.

	9	Políticas y medidas anticorrupción	21. Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad elaboró el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a enero de 2019 - El plan anticorrupción tiene el contenido requerido: <ol style="list-style-type: none"> 1-Matriz de riesgos de corrupción; 2-Componente anticorrupción; 3-Componente de atención al ciudadano; 4-Componente de rendición de cuentas; 5- Componente de trámites
	11	Gestión contractual	25. Contenidos mínimos del Manual de Contratación.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Contenido mínimo de los estudios previos. - Contenido mínimo de los pliegos de condiciones. - Responsables de procedimientos contractuales. - Solución de controversias.
			27. Planeación contractual.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - En el contenido mínimo del plan de adquisiciones se observa: <ol style="list-style-type: none"> 1.Fecha estimada de inicio del proceso de selección 2. La modalidad de selección; 3. Fuente de los recursos; y 4.funcionario responsable

Factor Control y Sanción.

FACTOR	ID	INDICADOR	SUBINDICADOR	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
CONTROL Y SANCIÓN		Sistema de peticiones, quejas y reclamos.	33. Condiciones institucionales para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de directrices o reglamentación interna del trámite de las peticiones que le corresponde resolver, respecto de: <ol style="list-style-type: none"> 1-Estadísticas; 2-tiempos de respuesta. 3- existencia de líneas específicas para el tratamiento de denuncias; 4- Dependencias responsables. 5. Requisitos y formación del personal. 6. Procesos y procedimientos. 7. Sistema de seguimiento. - Tratamiento específico de denuncias anticorrupción, existencia de líneas específicas anticorrupción;
				Si	
				SI	
			34. Aplicación del sistema de seguimiento.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de informes de Peticiones, quejas y reclamos (PQR), respecto de: <ol style="list-style-type: none"> 1-Estadísticas; 2-tiempos de respuesta.
35. Canales de denuncias de hechos de corrupción.	SI NO SI	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa la existencia de una línea de atención gratuita específica y exclusiva para denunciantes de hechos de corrupción. - No se observa la existencia de un link en el sitio web para la atención específica y exclusiva a denunciantes de hechos de corrupción. - Se observa la existencia de metodología o protocolos de tratamiento de denuncias anticorrupción, anónimas o no. 			



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



			36. Respuesta a solicitudes de información de la ciudadanía a través de derechos de petición por la página web.	SI NO	- Se observa respuesta a derechos de petición - No se observa en los informes, publicados si las respuestas han sido emitidas en los plazos establecidos a una solicitud específica.
			37. Respuesta a solicitudes de información de la ciudadanía a través de derechos de petición mediante oficio radicado en correspondencia.	SI SI	- Se observa respuesta a derechos de petición - Se observa en los informes publicados si las respuestas han sido emitidas en los plazos establecidos a una solicitud específica.
			40. Promoción de la participación y del control social.	SI	- Se observa que se haya incluido a la ciudadanía y organizaciones sociales en el proceso de gestión - Tiene identificados y cuenta con información sobre sus grupos de interés.
			42. Informe de gestión.	SI	- Se observa contenido de informe de gestión anual, respecto de: -Cumplimiento de metas de impacto y producto; - Se observa publicación del informe de Gestión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A) CONCLUSIONES

1. Si bien se adelantaron acciones sobre algunas recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en el Informe con memorando 2018IE7745 del 14 de Septiembre de 2018, para las siguientes no se evidenciaron avances:
 - a. Información de Talento Humano en el sitio Web.
 - Publicación del manual de funciones y competencias actualizado.
 - Publicación de información sobre acuerdos de gestión de gerentes públicos y/o directivos
 - Publicación de información sobre evaluación de desempeño del personal actualizado.
 - Publicación de nombramientos realizados durante la vigencia.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



b. Declaración y trámite de los conflictos de intereses.

- Existencia de una política para la declaración y trámite de los conflictos de intereses.

c. Condiciones institucionales para la atención de peticiones, quejas y reclamos.

- Tratamiento específico de denuncias anticorrupción.

d. Canales de denuncias de hechos de corrupción.

- Existencia de lineamientos y directrices de protección al reportante.
- Existencia de lineamientos de custodia de los datos al reportante.

2) Recomendaciones.

Fortalecer las condiciones institucionales y prácticas de la gestión, de los aspectos sobre los cuales no fueron atendidas las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2018, así como para los aspectos no evidenciados y registrados el presente documento y establecer un plan de acción con los responsables de la publicación de los contenidos de la página Web de la entidad, para verificar los enlaces que lleva a la información que se menciona de acuerdo con los criterios normativos y que conllevan a cumplimientos parciales, esto con el fin de minimizar el riesgo de inicio de procesos disciplinarios por no acatamiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2019.

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Informe N° OCI-2019-069 Diagnóstico Índice de Transparencia



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Elaboró: Jorge Iván Flórez, Contratista– Oficina de Control Interno

Revisó: Luz Marina Díaz Ramírez, Contratista – Oficina de Control Interno